ANEXO N° 1
OFERTA ECONOMICA

ÍTEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1					
2					
3					
4					
5					
6					
……					
10					
SUBTOTAL					
IVA					
TOTAL					

Validez de la oferta ----------

Para la presentación de la oferta económica, tenga en cuenta que en ella se deben considerar todos los gastos necesarios para el suministro de los bienes (costos de manipulación y transporte, personal, elementos y equipos que permitan el adecuado suministro de los bienes).

Los valores de la oferta económica permanecerán constantes durante el plazo de ejecución del contrato. Se entenderán incluidos todos y cada uno de los impuestos a los que haya lugar con ocasión a la ejecución del contrato.

El proponente no podrá superar el presupuesto oficial y los valores unitarios con IVA, establecidos para el presente proceso de selección.

Teniendo en cuenta que este punto es de la esencia de la oferta, no podrá estar condicionado, ni ser adicionado, modificado o completado después de presentada la oferta. El Centro Agroempresarial y Acuícola del SENA Regional Guajira podrá efectuar las correcciones aritméticas a que haya lugar.

FIRMA: _____

Nombre o razón social del proponente: _____

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Calle 21 Carrera 15 Av. Aeropuerto A.A:178 Teléfonos: (095) 7274608 fax: (095) 7283003 Conmutador: 7273881-2-3
Riohacha- Colombia

Este formato deberá entregarse firmado por la proponente persona natural, por el representante legal de la persona jurídica y en el caso de consorcios o uniones temporales, deberá ser firmado por el representante legal o por cada uno de sus integrantes.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Calle 21 Carrera 15 Av. Aeropuerto A.A:178 Teléfonos: (095) 7274608 fax: (095) 7283003 Conmutador: 7273881-2-3
Riohacha- Colombia

ANEXO N° 2

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DEL PAGO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUÍCOLA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
REGIONAL GUAJIRA

Asunto: Certificación de paz y salvo por concepto del pago de obligaciones al Sistema de Seguridad Social y aportes Parafiscales.

El suscrito (revisor fiscal o representante legal, según sea el caso), certifica que la sociedad _____, identificada con NIT._____, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 1150 de 2007.

En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, deberá precisarse el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación.

Certificó que mi empresa cuenta en la nómina con XXXXXX (número de empleados).

La presente certificación se expide a los _____ días del mes de _____

Cordialmente,

Revisor Fiscal Nombre y Apellidos:
Número de identificación: Tarjeta Profesional No.
Firma_____

Firma Representante Legal _____
C.C. No

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Calle 21 Carrera 15 Av. Aeropuerto A.A:178 Teléfonos: (095) 7274608 fax: (095) 7283003 Conmutador: 7273881-2-3
Riohacha- Colombia

ANEXO N° 3
MODELO DE DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN PARA CONSORCIO

Entre los suscritos, a saber:_____ mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No. expedida en_____, quien obra en nombre propio o en representación legal de (Escribir el nombre completo incluyendo el tipo de sociedad, o de entidad) legalmente constituida, con domicilio principal en__, con NIT , y debidamente facultado por los estatutos sociales (O Junta de Socios o el órgano directivo correspondiente, en este evento allegar el documento respectivo), ó (Persona natural, identificada con cédula de ciudadanía No._____ y _____mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____expedida en_____, quien obra en nombre propio o en representación legal de (Escribir el nombre completo incluyendo el tipo de sociedad, o de entidad) legalmente constituida, con domicilio principal en_____, con NIT , y debidamente facultado por los estatutos sociales (O Junta de Socios o el órgano directivo correspondiente, en este evento allegar el documento respectivo) ó _____ (Persona natural, identificada con cédula de ciudadanía No._, manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar un **CONSORCIO** cuya integración, conformación y reglamentación se regirá por las siguientes cláusulas: **ARTÍCULO 1. OBJETO DEL CONSORCIO**.- El objeto del presente acuerdo es la integración de un consorcio entre: Y **,** plenamente identificados en el encabezamiento del presente documento, con el propósito de presentar en forma conjunta propuesta, para la selección por la modalidad de MINIMIMA CUANTIA No. de____abierta por el Centro Agroempresarial y Acuícola del SENA Regional Guajira, cuyo objeto es: Adquirir a título de compraventa, materiales de formación (ferretería y similares) para las diferentes actividades prácticas de los grupos de formación correspondiente a los Programas FIC del Centro Agroempresarial y Acuícola del SENA Regional Guajira..,y para la ejecución del contrato si nos fuere adjudicado. La integración del consorcio se refiere únicamente al desarrollo de las actividades y ejecución de los actos necesarios para la preparación y presentación de la Propuesta para participar en la selección de mínima cuantía, así como al cumplimiento de las obligaciones directamente emanadas de la eventual adjudicación, de acuerdo con los términos y condiciones de la selección de mínima cuantía , así como la ejecución del contrato en los términos y condiciones establecidos en los estudios previos e invitación publica y los términos contractuales del contrato en caso de ser adjudicatarios del proceso de selección. Las Partes acuerdan y manifiestan que el presente consorcio no constituye una persona jurídica distinta de las Partes individualmente consideradas, ni sociedad de hecho, o sociedad alguna. **ARTICULO 2. NOMBRE Y DOMICILIO.-** El Consorcio que las partes constituyen mediante el presente Acuerdo se denominará para todos los efectos de la selección por mínima cuantía de la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatario, "Consorcio_____**ARTICULO 4. REPRESENTANTE DEL CONSORCIO**.- Las Partes han designado a_____, domiciliado en xxxxxxx, ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, expedida en_____, para que actúe como representante y vocero del Consorcio frente al Centro Agroempresarial y Acuícola del SENA Regional Guajira y terceros. El representante del consorcio tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre del CONSORCIO y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración y presentación de la Propuesta y la celebración y ejecución del contrato en el caso de que el Centro Agroempresarial y Acuícola del SENA Regional Guajira adjudicase la selección por minina cuantía al consorcio. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Presentar la Propuesta.
- Suscribir la carta de presentación de la Propuesta.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Calle 21 Carrera 15 Av. Aeropuerto A.A:178 Teléfonos: (095) 7274608 fax: (095) 7283003 Conmutador: 7273881-2-3
Riohacha- Colombia

- Atender todos los posibles requerimientos que formule el Centro Agroempresarial y Acuícola del SENA Regional Guajira con aclaraciones a la Propuesta.

Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la Propuesta, dentro de los términos y condiciones de la selección

- Notificarse del acto de adjudicación de la selección por mínima cuantía, así como de todos los documentos que el Centro Agroempresarial y Acuícola del SENA Regional Guajira emita en el curso del proceso de selección como en la ejecución del contrato, en el evento que el consorcio resulte adjudicatario.
- Suscribir el contrato correspondiente, así como las modificaciones, prorrogas, adiciones, liquidación y demás documentos que se produzcan en desarrollo del mismo.
- Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del Contrato, dentro de los términos y condiciones de la invitación pública.
- Presentar los recursos pertinentes tanto en nombre del consorcio como en nombre sus integrantes.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevivientes para el consorcio, los miembros del consorcio o los representantes legales de éstos el representante del consorcio tendrá la obligación de informarlo por escrito al Centro Agroempresarial y Acuícola del SENA Regional Guajira dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Por el sólo hecho de la firma del presente Acuerdo, el representante legal acepta esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo.

Durante la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicado, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo el representante del consorcio, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

ARTICULO 5. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN.- Los miembros del consorcio tienen la siguiente participación:

INTEGRAN	% DE PARTICIPACION

ARTICULO 6. EXCLUSIVIDAD.- Durante la vigencia del presente Acuerdo las Partes se obligan a no participar directa o indirectamente en cualquier acto, negocio o contrato, relacionado con la presentación de otra Propuesta por minina cuantía _____de 2016. **ARTICULO 7. REGLAS BÁSICAS.** – *(LAS PARTES PODRÁN INDICAR LAS REGLAS BÁSICAS POR LAS CUALES SE REGIRÁN LAS RELACIONES INTERNAS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO.)* **ARTICULO 8. DURACION.-** La duración del presente CONSORCIO en caso de salir favorecido con la adjudicación será igual al plazo del contrato del contrato y un (1) año más. En todo caso EL CONSORCIO durará todo el término necesario para liquidar el contrato y atender las garantías prestadas. En caso que la Propuesta presentada por el Consorcio no resulte favorecida, la vigencia del presente Acuerdo se extinguirá de manera automática. **ARTICULO 9. CESIÓN.-** No se podrá ceder en todo o en parte la participación de alguno de los integrantes del CONSORCIO, entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita previa del Centro Agroempresarial y Acuícola del SENA Regional Guajira, quien, en virtud de la ley, podrá reservarse la facultad de aprobar dicha cesión. **ARTICULO 10. LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE-** EL presente

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Calle 21 Carrera 15 Av. Aeropuerto A.A:178 Teléfonos: (095) 7274608 fax: (095) 7283003 Conmutador: 7273881-2-3
Riohacha- Colombia

Acuerdo se rige por las leyes de la República de Colombia, en especial en lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones complementarias.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los___días del mes de del año_____,

POR _____ REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: C.C FIRMA: _____	POR _____ REPRESENTATE LEGAL NOMBRE: C.C FIRMA: _____

Acepto el nombramiento como Representante del Consorcio:

Nombre:

C.C.

Firma:____

Nota: El documento de consorcio podrá contener otras CLÁUSULAS que los integrantes consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la ley 80/93 o incluyan limitaciones o exclusiones de los Consorciados.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Calle 21 Carrera 15 Av. Aeropuerto A.A:178 Teléfonos: (095) 7274608 fax: (095) 7283003 Conmutador: 7273881-2-3
Riohacha- Colombia

ANEXO No. 4

MODELO DE DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN PARA UNIÓN TEMPORAL

Entre los suscritos, a saber: ____, mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No. expedida_____, quien obra en nombre propio o en representación legal de (Escribir el nombre completo incluyendo el tipo de sociedad, o de entidad) legalmente constituida, con domicilio principal en__, con NIT , y debidamente facultado por los estatutos sociales (O Junta de Socios o el órgano directivo correspondiente, en este evento allegar el documento respectivo) , ó (Persona natural, identificada con cédula de ciudadanía No. _____) y **-** _____mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____expedida en_____, quien obra en nombre propio o en representación legal de (Escribir el nombre completo incluyendo el tipo de sociedad, o de entidad) legalmente constituida, con domicilio principal en__, con NIT , y debidamente facultado por los estatutos sociales (O Junta de Socios o el órgano directivo correspondiente, en este evento allegar el documento respectivo) , ó _____ (Persona natural, identificada con cédula de ciudadanía No_____), manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar una **UNION TEMPORAL** cuya integración, conformación y reglamentación se regirá por las siguientes cláusulas: **ARTICULO 1. OBJETO DE LA UNION TEMPORAL**.- El objeto del presente acuerdo es la integración de una UNION TEMPORAL entre: Y **,** plenamente identificados en el encabezamiento del presente documento, con el propósito de presentar en forma conjunta propuesta, para la selección por mínima cuantía No.___de_____abierta por el Centro Agroempresarial y Acuícola del SENA Regional Guajira, cuyo objeto es:. Adquirir a título de compraventa, materiales de formación (ferretería y similares) para las diferentes actividades prácticas de los grupos de formación correspondiente a los Programas FIC del Centro Agroempresarial y Acuícola del SENA Regional Guajira..y para la ejecución del contrato si nos fuere adjudicado. La integración de la UNIÓN TEMPORAL se refiere únicamente al desarrollo de las actividades y ejecución de los actos necesarios para la preparación y presentación de la propuesta para participar en la selección por mínima cuantía, así como al cumplimiento de las obligaciones directamente emanadas de la eventual adjudicación, de acuerdo con los términos y condiciones de la selección por mínima cuantía , así como la ejecución del contrato en los términos y condiciones establecidos en los estudios previos e invitación publica y los términos contractuales del contrato en caso de ser adjudicatarios de la selección por mínima cuantía,. Las Partes acuerdan y manifiestan que la presente unión temporal no constituye una persona jurídica distinta de las Partes individualmente consideradas, ni sociedad de hecho, o sociedad alguna. **ARTICULO 2. NOMBRE Y DOMICILIO.-** La UNION TEMPORAL que las partes constituyen mediante el presente Acuerdo se denominará para todos los efectos de la selección por mínima cuantía, y de la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatario, "UNION TEMPORAL el domicilio será la ciudad de_____, con Dirección: ___ Teléfono:_ Fax:_____.**ARTICULO 3. SOLIDARIDAD.-** Para efectos de lo ordenado en el artículo 7 de la ley 80 de 1.993, las Partes reconocen **la solidaridad** que resulte de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la Propuesta y del contrato que se llegare a celebrar con el Centro Agroempresarial y Acuícola del SENA Regional Guajira. En consecuencia nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato, por virtud de lo cual entendemos que las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la selección por mínima cuantía, y del contrato afectan a todos los integrantes que la conforman. **ARTÍCULO 4. TERMINOS Y EXTENSION DE LA PARTICIPACION DE ACUERDO CON LA LEY.-** Sin perjuicio de la solidaridad consagrada en el artículo 3 inmediatamente anterior, las Partes

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Calle 21 Carrera 15 Av. Aeropuerto A.A:178 Teléfonos: (095) 7274608 fax: (095) 7283003 Conmutador: 7273881-2-3
Riohacha- Colombia

acuerdan y manifiestan que los términos y extensión de participación de cada uno de los integrantes, en la presentación de la Propuesta y en la ejecución y cumplimiento del contrato, en el evento en que la selección por mínima cuantía,, sea adjudicada a la Unión Temporal, son los que se describen en las siguientes actividades y porcentajes de participación:

INTEGRANTE	ACTIVIDADES A EJECUTAR (*)	% DE PARTICIPACIÓN

Se deben discriminar actividades a ejecutar tanto en la presentación de la propuesta como en la ejecución del contrato, para cada uno de los integrantes de la unión Temporal. PARAGRAFO: La participación de cada una de las partes que conforman el ciento por ciento (100%), de la UNIÓN TEMPORAL no podrá ser modificada sin el consentimiento previo del Centro de Agroempresarial y Acuícola del SENA Regional Guajira. ARTICULO 5. OBLIGACIONES Y SANCIONES.- Los miembros de la UNION TEMPORAL responderán solidariamente en cada uno de los compromisos que esta celebre con el Centro Agroempresarial y Acuícola del SENA Regional Guajira. Las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la Unión Temporal, (numeral 2, del artículo 7° de la Ley 80 de 1993). ARTICULO 6. REPRESENTANTE DE LA UNION TEMPORAL.- Las Partes han designado a __, domiciliado en_____, ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, expedida en_, para que actúe como representante y vocero de la unión temporal frente al Centro Agroempresarial y Acuícola del SENA Regional Guajira y terceros. El representante tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la UNIÓN TEMPORAL y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración y presentación de la Propuesta y la celebración y ejecución del contrato en el caso de que el Centro Agroempresarial y Acuícola del SENA Regional Guajira adjudicase la selección por mínima cuantía a la unión temporal. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Presentar la Propuesta.
- Suscribir la carta de presentación de la Propuesta.
- Atender todos los posibles requerimientos que formule el Centro Agroempresarial y Acuícola del SENA Regional Guajira con aclaraciones a la Propuesta.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la Propuesta, dentro de los términos y condiciones de la selección por mínima cuantía.
- Notificarse del acto de adjudicación de la selección por mínima cuantía, así como de todos los documentos que el Centro Agroempresarial y Acuícola del SENA Regional Guajira emita en el curso del proceso de selección como en la ejecución del contrato, en el evento que la unión temporal resulte adjudicataria.
- Suscribir el contrato correspondiente, así como las modificaciones, prorrogas, adiciones, liquidación y demás documentos que se produzcan en desarrollo del mismo.
- Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del Contrato, dentro de los términos y condiciones del pliego de condiciones de la selección por mínima cuantía.
- Presentar los recursos pertinentes tanto en nombre de la unión temporal como en nombre sus integrantes.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Calle 21 Carrera 15 Av. Aeropuerto A.A:178 Teléfonos: (095) 7274608 fax: (095) 7283003 Conmutador: 7273881-2-3
Riohacha- Colombia

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevivientes para la unión temporal, los miembros de la misma, o los representantes legales de éstos, el representante de la U.T tendrá la obligación de informarlo por escrito al Centro Agroempresarial y Acuícola del SENA Regional Guajira, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella. Por el sólo hecho de la firma del presente Acuerdo, el representante legal acepta esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo. Durante la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicado, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo el representante de la unión temporal, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante. **ARTICULO 7. EXCLUSIVIDAD.-** Durante la vigencia del presente Acuerdo las Partes se obligan a no participar directa o indirectamente en cualquier acto, negocio o contrato, relacionado con la presentación de otra Propuesta para la selección por mínima cuantía. **ARTICULO 8. REGLAS BÁSICAS.** – (LAS PARTES PODRÁN INDICAR LAS REGLAS BÁSICAS POR LAS CUALES SE REGIRÁN LAS RELACIONES INTERNAS DE LOS INTEGRANTES DE LA UNION TEMPORAL.) **ARTICULO 9. DURACION.-** La duración de la unión temporal, en caso de salir favorecida con la adjudicación, será igual al plazo del contrato del contrato y un (1) año más. En todo caso la unión temporal durará todo el término necesario para liquidar el contrato y atender las garantías prestadas. En caso que la Propuesta presentada por la unión temporal no resulte favorecida, la vigencia del presente Acuerdo se extinguirá de manera automática. **ARTICULO 10. CESIÓN.-** No se podrá ceder en todo o en parte la participación de alguno de los integrantes de la unión temporal, entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita previa del Centro Agroempresarial y Acuícola del SENA Regional Guajira, quien, en virtud de la ley, podrá reservarse la facultad de aprobar dicha cesión. **ARTICULO 11. LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE-** EL presente Acuerdo se rige por las leyes de la República de Colombia, en especial en lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones complementarias.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los _____ días del mes de _____ del año_____,

POR _____ Representante Legal Nombre: C.C Firma:	POR _____ Representante Legal Nombre: C.C Firma:

Acepto el nombramiento como Representante de la Unión Temporal:

Nombre:

C.C.:

Firma:_____

Nota: El documento de unión temporal podrá contener otras CLÁUSULAS que los integrantes consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la ley 80/93 o incluyan limitaciones o exclusiones de los Unionado